



DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE
Dirección Jurídica

03 de Mayo de 2022

CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Licenciado Federico Ortiz Galarza**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 001-0196538-2, en mi calidad de Director Jurídico Interino de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado del Gran Santo Domingo (CAASD) tiene a bien manifestar lo siguiente:

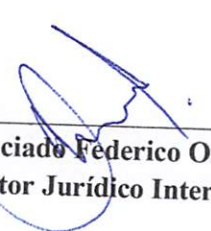
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

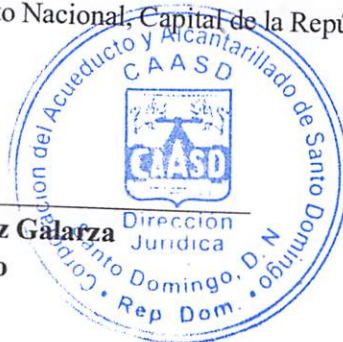
VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El Proceso de Urgencia/Excepción para la **“REHABILITACION Y REFORZAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO Y CONTROLES DEL ACUEDUCTO BARRERA DE SALINIDAD”** mediante el Procedimiento con Referencia No. CAASD-MAE-PEUR-2022-0002, para el período comprendido del **2022**, conforme a la solicitud realizada por la Unidad Ejecutora.

MANIFIESTO: Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **“REHABILITACION Y REFORZAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO Y CONTROLES DEL ACUEDUCTO BARRERA DE SALINIDAD”** declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de mayo del 2022.


Licenciado Federico Ortiz Galarza
 Director Jurídico Interino



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Consultor Jurídico
 Copia 2 – Agregar Destino

